

FICHA CURRICULAR

GONZALEZ BUCIO ANA LUISA

CARGO ACTUAL

Empresa / Institución	Cargo
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES

TRAYECTORIA LABORAL

Cargo	Empresa / Institución	Fecha Inicio	Fecha Fin
N51 JEFE DE DEPARTAMENTO DELEG	IMSS/Planta de Lavado de Ropa/Monterrey/Gerencia	FEB-2018	FEB-2025
Experiencia			
- Coordinar.			
- Dirigir.			
- Gestionar.			
N47 JEFA DE SERVICIOS GENERALES	IMSS/Hospital General de Zona No. 67/Servicios Generales	ENE-2016	ENE-2018
Experiencia			
- Entrega - Recepción de ropa Hospitalaria reusable.			
- RPBI, basura comun, vigilantes, copias, estacionamiento.			
N41 ADMINISTRADOR	IMSS/Unidad de Medicina Familiar No. 64/Administración	OCT-2014	ENE-2016
Experiencia			
- Administración de Recursos Humanos.			
- Administración de Recursos Financieros.			
- Gestiones.			
CONTADOR	IMSS/Unidad de Medicina Familiar No. 43/Contabilidad	OCT-2011	OCT-2014
Experiencia			
- Inventario de bienes muebles.			
- Supervisiones farmacia y almacen.			
- Cierres y conciliaciones.			

INFORMACIÓN ACADÉMICA

Institución Educativa	Carrera Genérica / Grado o Nivel de Estudios	Periodo Inicio	Perido Fin
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS	Licenciatura como Contador Público.	2001	2005

HABILIDADES

Proactiva

COMPETENCIAS

1. Proceso Administrativo	<input type="checkbox"/>	6. Iniciativa	<input type="checkbox"/>
2. Toma de Desiciones	<input type="checkbox"/>	7. Inovación	<input type="checkbox"/>
3. Negociación	<input type="checkbox"/>	8. Orientación al Logro	<input type="checkbox"/>
4. Liderazgo	<input type="checkbox"/>	9. Habilidades de Supervisión	<input type="checkbox"/>
5. Trabajo en Equipo	<input type="checkbox"/>	10. Gestión del Estrés	<input type="checkbox"/>

Nombre y firma

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurren los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."